



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

17 JUL 2024

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

Fecha de
Elaboración: 17/07/2024

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0098/2024

Of. de Representación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ORTIZ	MIGUEL	BELTRAN EFREN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____

Periodo: 16 de julio de 2024

Lugar: Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada "Parque Ecológico y Recreativo El Sabinal" municipio de La Trinitaria, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia y visita de investigación por la posesión de un oso hormiguero en las instalaciones de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada "Parque Ecológico y Recreativo El Sabinal" municipio de La Trinitaria, Chiapas

DIA 16 DE JULIO DE 2024: Por este medio se informa la comision realizada en el día ante señalado, en la cual nos constituimos en las instalaciones de la citada UMA, con la finalidad de verificar la existencia de un ejemplar conocido comunmente com Oso hormiguero de la especie Tamandua mexicana, el cual nos manifesto el responsable técnico que dicho ejemplar lo recepciono el día 11 de julio del presente año, pero presentaba deshidratación y cuya finalidad era entregarlo a los inspectores actuantes, para trasladarlo a una UMA de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para brindarle los cuidados y atención medica necesaria, sin embargo, manifestó el responsable técnico, que este ejemplar fallecio a causa de un infección estomacal, según a lo que diagnóstico un médico veterinario, así mismo, en en el momento que estuvimos observando al ejemplar, llegó un médico veterinario a practicarle la necropsia correspondiente, en la que determinó que su muerte fue debibo a una bronco aspiración, posteriormente dicho ejemplar fue enterrado en un sitio de las mismas instalaiones de la UMA, elaborando para tal efecto acta circunstanciada de fecha 16 de julio de 2024.

CONCLUSION: Se realizó la visita por la posesion de un ejemplar de vida silvestre

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio atención al reporte de un ejemplar de vida silvestre.

CONTRIBUCIÓN: Dar atención a los reportes de vida silvestre que presenta la ciudadanía

Atentamente

Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA	PAQUETE
Tuxtla Gutiérrez Chiapas	16/07/2024 16/07/2024	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y VISITA DE INVESTIGACION POR LA POSESION DE UN OSO HORMIGUERO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0707/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de julio del año 2024

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Inspector Elite, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el
Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 16 de julio de 2024, con la finalidad de realizar recorrido de vigilancia y visita de investigación por la posesión de un oso hormiguero en las instalaciones de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada "Parque Ecológico y Recreativo El Sabinal" municipio de La Trinitaria, Chiapas. Para realizar dicha comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS005, marca Mitsubishi, tipo Pick-up, modelo 2024, con placas de circulación MDD999A, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

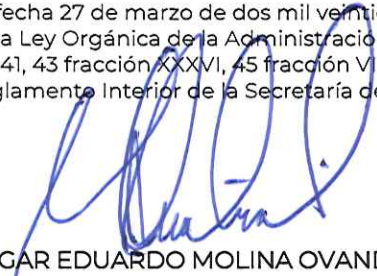
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

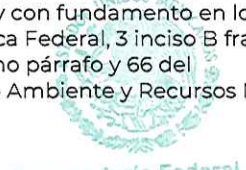
No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha 27 de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
EEMO*BEOM